

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Criterios de calificación



CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE INGLÉS EN LA ESO Y EL BACHILLERATO

Se obtendrá de la siguiente manera:

A. Pruebas competenciales y proyectos (80%)

Se calificarán formalmente, al menos una vez por trimestre, las siguientes competencias específicas, con el peso ponderado indicado:

1. CE2: Comprensión oral (20%)
2. CE3: Comprensión escrita (20%)
3. Producción oral (20%), comprendida por:
 - CE4: Expresión oral
 - CE6: Interacción oral
 - CE7: Mediación oral
4. Producción escrita (20%), comprendida por:
 - CE5: Expresión escrita
 - CE6: Interacción escrita
 - CE7: Mediación escrita

Para aprobar la materia será necesario obtener, al menos, un 25% en cada uno de los cuatro bloques. Esto solo se aplicará cuando el profesorado disponga de más de una evidencia de aprendizaje del alumnado en cada bloque.

La práctica de la expresión, la interacción y la mediación se alternará en las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que cada una de estas competencias quede evaluada formalmente al menos una vez por curso, tanto oralmente como por escrito.

La evaluación de los elementos morfosintácticos de la lengua (gramática y vocabulario) se realizará de forma integrada dentro de las destrezas. En las tareas de producción, que deberán calificarse mediante rúbricas, supondrá, al menos, el 40% de la nota. También podrán evaluarse y calificarse cualquiera de las competencias clave, multilingüismo y/o interculturalidad, con un peso máximo del 20% de la tarea.

B. Competencia personal, social y de aprender a aprender (20%)

En este apartado se evaluará la participación activa en inglés en clase, el trabajo diario y el uso de los materiales de la asignatura, el trabajo en grupo y el esfuerzo y capacidad de superación. La evaluación se realizará mediante una rúbrica consensuada por el Departamento, la cual deberá ser conocida y explicada al alumnado.

En la asignatura de inglés no se realizan pruebas de recuperación *per se*, ya que en todos los cursos se repasan, reutilizan y amplían los saberes básicos impartidos con anterioridad, con lo cual cada prueba de evaluación es una nueva oportunidad para que el alumnado demuestre su progreso. Con el fin de valorar positivamente la evolución, los distintos trimestres tendrán cada vez más peso en el cálculo de la calificación final:

1º trimestre: 25% 2º trimestre: 35% 3º trimestre: 40%

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Criterios de calificación



CALIFICACIÓN DE LAS OPTATIVAS (TALLERES DE PROFUNDIZACIÓN / CCO)

Se obtendrá de la siguiente manera:

A. Pruebas competenciales y proyectos (60%)

Se calificarán formalmente, al menos una vez por trimestre, las siguientes competencias específicas, con el peso ponderado indicado:

1. CE2: Comprensión oral (50%)
2. Producción oral (50%), comprendida por:
 - CE4: Expresión oral
 - CE6: Interacción oral
 - CE7: Mediación oral

Para aprobar la materia será necesario obtener, al menos, un 25% en cada uno de los dos bloques. Esto solo se aplicará cuando el profesorado disponga de más de una evidencia de aprendizaje del alumnado en cada bloque.

La práctica de la expresión, la interacción y la mediación se alternará en las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que cada una de estas competencias quede evaluada formalmente al menos una vez por curso, tanto oralmente como por escrito.

La evaluación de los elementos morfosintácticos de la lengua (gramática y vocabulario) se realizará de forma integrada dentro de las destrezas. En las tareas de producción, que deberán calificarse mediante rúbricas, supondrá, al menos, el 40% de la nota. También podrán evaluarse y calificarse cualquiera de las competencias clave, multilingüismo y/o interculturalidad, con un peso máximo del 20% de la tarea.

B. Competencia personal, social y de aprender a aprender (40%)

En este apartado se evaluará la participación activa en inglés en clase, el trabajo diario y el uso de los materiales de la asignatura, el trabajo en grupo y el esfuerzo y capacidad de superación. La evaluación se realizará mediante una rúbrica consensuada por el Departamento, la cual deberá ser conocida y explicada al alumnado.

En las materias optativas no se realizan pruebas de recuperación *per se*, ya que en todos los cursos se repasan, reutilizan y amplían los saberes básicos impartidos con anterioridad, con lo cual cada prueba de evaluación es una nueva oportunidad para que el alumnado demuestre su progreso. Con el fin de valorar positivamente la evolución, los distintos trimestres tendrán cada vez más peso en el cálculo de la calificación final:

1º trimestre: 25% 2º trimestre: 35% 3º trimestre: 40%

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Criterios de calificación



CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE LENGUA EXTRANJERA EN LA FPB

Se obtendrá de la siguiente manera:

A. Pruebas competenciales y proyectos (50%)

Evaluaran la práctica del inglés en contextos cercanos a los intereses profesionales del alumnado: elementos morfosintácticos y, especialmente, la comprensión y producción oral y escrita.

B. Competencia personal, social y de aprender a aprender (50%)

En este apartado se evaluará la participación activa en inglés en clase, el trabajo diario y el uso de los materiales de la asignatura, el trabajo en grupo y el esfuerzo y capacidad de superación. La evaluación se realizará mediante una rúbrica consensuada por el Departamento, la cual deberá ser conocida y explicada al alumnado.

En el ámbito de lengua extranjera no se realizan pruebas de recuperación *per se*, ya que en todos los cursos se repasan, reutilizan y amplían los saberes básicos impartidos con anterioridad, con lo cual cada prueba de evaluación es una nueva oportunidad para que el alumnado demuestre su progreso. La calificación final se obtiene mediante una media aritmética de los distintos trimestres.

El peso del ámbito de lengua extranjera dentro del módulo de Comunicación y Sociedad es proporcional al número de horas impartidas respecto al total. Por tanto, la calificación final del módulo será consensuada cada trimestre con el profesorado que imparte el resto de las horas. Para aprobar el módulo de *Comunicación y Sociedad* será necesario obtener al menos un 25% en cada uno de los dos bloques de materias que lo integran (*Ámbito lingüístico y social*, y *Ámbito de lengua extranjera*).

Sobre faltas de asistencia y su repercusión en la evaluación (de aplicación en todos los cursos y niveles)

Las faltas de asistencia se tienen que justificar. En caso contrario, repercutirán en la nota. Los alumnos con un 25% o más de faltas sin justificar (15% en FPB, por tener una normativa específica) obtendrán un cero (0) en todas las calificaciones que dependan del trabajo en clase o en casa, y de la observación directa. En caso de faltar en día de examen, el alumnado deberá presentar un justificante médico o administrativo a su profesor/a.